



LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PRIMERA SALA

SESION PUBLICA

MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 1996

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, PRESIDENTE DE LA SALA, HUMBERTO ROMAN PALACIOS, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS. AUSENTE: EL MINISTRO JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA DIECINUEVE DE ESTE MES, LA QUE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



## LISTA NUMERO 1

PRIMA CORTI DE JUSTICIA  
DE LA NACION

A CONTINUACION DIO CUENTA EL **LICENCIADO MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BARAJAS**, DE LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**AMPARO EN REVISION 801/94**

**SECCION PRIMERA**

PROMOVIDO POR PERSO EVENTUALES, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA EN CUANTO CONCEDIO EL AMPARO A LA QUEJOSA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 952/95**

**SECCION SEGUNDA**

PROMOVIDO POR ALPHA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y ORDENAR QUE SE PROCEDA A LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA, EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS HIZO NOTAR QUE EN ACATAMIENTO A LA JURISPRUDENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL PLENO EN TORNO AL PROBLEMA PLANTEADO, EMITIRIA SU



**ACTA NUMERO 21**

**VOTO A FAVOR DEL PROYECTO. SOMETIDO A VOTACION, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.**

LA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

**RECURSO DE RECLAMACION 22/96 (EN EL A.D.R. 249/96)**

**SECCION SEGUNDA**

INTERPUESTO POR SOCIEDAD MEXICANA DE EJECUTANTES DE MUSICA, SOCIEDAD DE EJECUTANTES DE INTERES PUBLICO, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO SILVA MEZA SOLICITO QUE CONTINUE APLAZADO HASTA QUE ESTE INTEGRADA LA SALA CON EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO, YA QUE TIENE PLANTEADA CAUSAL DE IMPEDIMENTO; PETICION QUE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 221/34**

**SECCION PRIMERA**

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA DOMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



AMPARO EN REVISION 268/96

SECCION PRIMERA

LA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PROMOVIDO POR MARIA DAISY ABDALA HASBUN CASSIS DE HASBUN, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA COMPETENCIA DE ESTA SALA; SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO TERCER CIRCUITO, EN TURNO, EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS QUE SE PRECISAN EN EL ULTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 514/96

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR OLGA ELENA SANCHEZ VIUDA DE BOLAN, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SALA; SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO TERCER CIRCUITO, EN TURNO, PARA EL EFECTO DE QUE SE AVOQUE AL ESTUDIO DE LAS CONSTANCIAS DE LEGALIDAD.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 16/96

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR GILBERTO ARREDONDO VEGA Y OTRO, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EMITIDA POR EL JUEZ TERCERO DE



**ACTA NUMERO 21**

DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL, EN LA QUE  
DECLARO INFUNDADA LA DENUNCIA DE REPETICION DEL ACTO  
RECLAMADO, EN EL JUICIO DE AMPARO 438/95.

LA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS PIDIO EL  
APLAZAMIENTO, DEBIDO A QUE TIENE ALGUNAS INQUIETUDES QUE  
DESEABA MEDITAR Y REFLEXIONAR TENIENDO LOS AUTOS A LA VISTA,  
LO CUAL SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 29/92**

**SECCION PRIMERA**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL  
DEL JUICIO DE AMPARO 1041/88. PROMOVIDO POR OSCAR RAUL  
REVILLA IRACHETA, ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA  
ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 146/95**

**SECCION SEGUNDA**

PROMOVIDO POR RODOLFO ONETO TOUSAIN, CONTRA ACTOS  
DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA  
INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



ACTA NUMERO 21

**DENUNCIA DE REPETICION DEL ACTO RECLAMADO 8/95****SECCION SEGUNDA**

LA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

FORMULADA POR FELIPE TORRES GONZALEZ, EN CONTRA DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE POR NO DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 327/95, POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO FUNDADO, ASI COMO DEVOLVER LOS AUTOS AL JUEZ DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO SEGUNDO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 154/96****SECCION SEGUNDA**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 264/95. PROMOVIDO POR JOSE RODRIGUEZ LOPEZ Y OTROS, ANTE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DEJAR SIN EFECTOS EL AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE ESTE AÑO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL JUICIO DE AMPARO 264/95 Y DEVOLVER LOS AUTOS RELATIVOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO Y POR ULTIMO QUE NO CAUSE BAJA ESTE ASUNTO PARA EFECTOS DE ESTADISTICA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**LISTA NUMERO 2**

A CONTINUACION DIO CUENTA EL **LICENCIADO MARTIN A. RUBIO PADILLA**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:



ACORTI DI JUSTICIA  
DE LA NACION.

**ACTA NUMERO 21**

**COMPETENCIA 157/96**

**SECCION PRIMERA**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ NOVENO EN CUESTION, ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PROCESO PENAL INSTRUIDO A ARTURO AVALOS CANSECO COMO PROBABLE RESPONSABLE EN LA COMISION DEL DELITO DE EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES, A QUIEN SE LE REMITIRAN LOS AUTOS PARA TAL FIN, Y COMUNICAR ESTA RESOLUCION AL DIVERSO JUEZ CONTENDIENTE.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**CONTRADICCION DE TESIS 44/96**

**SECCION PRIMERA**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO, AMBOS DEL SEGUNDO CIRCUITO (ANTES PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS DEL SEGUNDO CIRCUITO)

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE LA CONTRADICCION DE TESIS DE QUE SE TRATA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 19/37**

**SECCION PRIMERA**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 203/36, PROMOVIDO POR MARIA GARMILLA



**ACTA NUMERO 21**

GAJANA Y OTRA, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, AHORA QUINTO.

EL PROYECTO PROPUSO ENVIAR ESTE INCIDENTE AL ARCHIVO EN LA CORTE DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE RESERVA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**COMPETENCIA 140/96**

**SECCION SEGUNDA**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ QUINCUAGESIMO QUINTO DE LO PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ PRIMERO DE LO PENAL EN PUEBLA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE A LA JUEZ QUE SE MENCIONA EN SEGUNDO LUGAR, PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL 26/96, EN CONTRA DE GABRIEL TECALCO CUEVAS COMO PROBABLE RESPONSABLE EN LA COMISION DEL DELITO DE ABUSO DE CONFIANZA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 834/96**

**SECCION SEGUNDA**

PROMOVIDO POR FONDAS HIPOCAMPO, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA..

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





CORTI. DE JUSTICIA  
E LA NACION.

ACTA NUMERO 21

AMPARO EN REVISION 878/96

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR GASTRONOMICA TAIHO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**LISTA NUMERO 3**

A CONTINUACION DIO CUENTA EL **LICENCIADO ALVARO TOVILLA LEON**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

AMPARO EN REVISION 19/93

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR PUEBLA DE LA FRANJA, ASOCIACION CIVIL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y QUE SE ORDENE REPONER EL PROCEDIMIENTO CONFORME A LA PARTE FINAL DEL ULTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCION.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS EXPRESO QUE FUNDAMENTO EL PROYECTO EN LA TESIS JURISPRUDENCIAL SUSTENTADA POR EL TRIBUNAL PLENO Y QUE EN ACATAMIENTO A LA MISMA, VOTARIA CON EL MISMO. SOMETIDO A VOTACION FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**ACTA NUMERO 21****AMPARO EN REVISION 673/96****SECCION PRIMERA**

SE  
CORTI. DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PROMOVIDO POR FERTILIZANTES DE GUASAVE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION COMPETENCIA DE ESTA SALA, SOBRESEER EN JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO, EN TURNO, DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO, EN TERMINOS DEL ULTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 166/95****SECCION PRIMERA**

PROMOVIDO POR LOMAS DE VISTA HERMOSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PRONUNCIADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 3452/94.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO ESTE INCIDENTE, EN LO QUE SE REFIERE A LA DELEGADA DEL DISTRITO FEDERAL EN CUAJIMALPA, EN TERMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO Y DEVOLVER LOS AUTOS DE LA PRESENTE INCONFORMIDAD AL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 71/96****SECCION PRIMERA**

PRIMA CORTI DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO LARA DE GONZALEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PRONUNCIADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, EN EL QUE DECLARO INFUNDADO EL INCIDENTE DE DENUNCIA POR REPETICION DEL ACTO RECLAMADO POR PARTE DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE, EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 1174/95.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 82/96****SECCION PRIMERA**

PROMOVIDO POR ROXANA LICONA BECERRA, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EMITIDO POR EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ( AHORA JUEZ TERCERO) EN EL JUICIO DE AMPARO 3405/91, EN EL QUE DECLARO IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA POR EXISTIR PRINCIPIO DE EJECUCION POR PARTE DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 88/91****SECCION PRIMERA**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 221/84. PROMOVIDO POR CALZADOS TACUBA,

**ACTA NUMERO 21**

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ SEPTIMO DE  
DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

MA CORTI: DE JUSTICIA  
DI. LA NACION.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 65/90****SECCION SEGUNDA**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL  
DEL JUICIO DE AMPARO 12/84. PROMOVIDO POR CENTRO DE  
POBLACION EJIDAL "LICENCIADO BENITO JUAREZ II" MUNICIPIO DE VILLA  
DE COSS, ESTADO DE ZACATECAS, ANTE EL JUEZ DE DISTRITO EN  
MATERIA AGRARIA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**LISTA NUMERO 4**

A CONTINUACION DIO CUENTA EL **LICENCIADO AGUSTIN  
URDAPILLETA TRUEBA**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSE DE  
JESUS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

EL PRESIDENTE DE LA SALA EXPUSO QUE ANTE LA AUSENCIA DEL  
MINISTRO JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, HACIA SUYOS LOS  
PROYECTOS DE SU PONENCIA.

**AMPARO EN REVISION 240/95****SECCION PRIMERA**

PROMOVIDO POR PELLETTIER PARIS, SOCIEDAD ANONIMA DE  
CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y  
OTRAS AUTORIDADES.



**ACTA NUMERO 21**

EL PROYECTO PROPUSO DEVOLVER LOS AUTOS A QUE SE REFIERE EL PRESENTE AMPARO EN REVISION AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, PARA SU SUBSTANCIACION.

SALA CORTI DE JUSTICIA  
DI LA NACION.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 895/96**

**SECCION PRIMERA**

PROMOVIDO POR ROLANDO VERA GONZALEZ Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA NO ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISION QUE DIO ORIGEN A LA FORMACION DE ESTE TOCA Y POR ESTIMARSE LEGALMENTE COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, REMITIRLE EL ESCRITO DE AGRAVIOS JUNTO CON EL JUICIO DE AMPARO Y TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCION, PARA QUE ASUMA EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCION.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SOLICITO EL APLAZAMIENTO, TODA VEZ QUE TIENE ALGUNAS OBSERVACIONES QUE HACER QUE PUDIERAN REQUERIR LA PRESENCIA DEL MINISTRO PONENTE LAS QUE, DE CONSIDERARSE ATENDIBLES, PODRIAN CAMBIAR EL SENTIDO DEL PROYECTO, PETICION QUE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**LISTA NUMERO 5**

A CONTINUACION DIO CUENTA EL **LICENCIADO SALOMON SAAVEDRA DORANTES**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:



**INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 115/95**

**SECCION SEGUNDA**

PRIMA CORTI DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PROMOVIDO POR GEORGIA PAUL RODRIGUEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PRONUNCIADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE COAHUILA, ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY, EN EL QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 960/88.

EL PROYECTO PROPUSO ORDENAR LA REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO EN LOS TERMINOS QUE SE INDICAN EN EL ULTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 1162/92**

**SECCION PRIMERA**

PROMOVIDO POR MARIA SOLEDAD MAGAÑA MARTINEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; QUE QUEDE FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN TERMINOS DEL CONSIDERANDO TERCERO; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCION AL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN LOS TERMINOS DEL ULTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CONTRADICCION DE TESIS 3/96**

**SECCION PRIMERA**

SUSTENTADA ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO OCTAVO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO.



**ACTA NUMERO 21**

PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE CONTRADICCION; QUE DEBE PREVALECER EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SALA CON EL RUBRO "FRAUDE ESPECIFICO. INEXISTENCIA DEL DELITO (LEGISLACIONES PENALES DEL ESTADO DE MORELOS Y DURANGO) "; QUE SE REMITA DICHA TESIS AL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION Y SU GACETA, PARA SU PUBLICACION, ASI COMO A LOS ORGANOS JURISDICCIONALES QUE SE MENCIONAN EN LA FRACCION III DEL ARTICULO 195 DE LA LEY DE AMPARO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE PROCEDAN.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**COMPETENCIA 141/96**

**SECCION PRIMERA**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ TRIGESIMO OCTAVO PENAL Y EL JUEZ DECIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL, AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO FEDERAL RADICA LA JURISDICCION Y QUE ES COMPETENTE EL CITADO JUEZ DE DISTRITO, PARA CONOCER DE LA AVERIGUACION PREVIA 1288/RO/95, A QUIEN SE LE REMITIRAN LOS AUTOS PARA TAL FIN, ASIMISMO QUE SE ENVIE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCION AL DIVERSO JUEZ CONTENDIENTE.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA 4/96**

**SECCION PRIMERA**

SOLICITADO POR EL SENTENCIADO ANTONIO ADAYA GUTIERREZ, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 560 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN RELACION A LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN LA CAUSA PENAL 22/94, EL VEINTIOCHO DE

**ACTA NUMERO 21**

SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, POR EL JUEZ  
 SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO

EN LA CORTE DE JUSTICIA  
 DE LA NACION.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR  
 UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 38/95****SECCION SEGUNDA**

PROMOVIDO POR PROCESADORA DE METALES RGF, SOCIEDAD  
 ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL  
 ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA  
 INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR  
 UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**AMPARO EN REVISION 2062/95****SECCION SEGUNDA**

PROMOVIDO POR LUIS NAPOLEON GONZALEZ Y COAGRAVIADOS,  
 CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA  
 EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO  
 A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCION AL  
 TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO NOVENO CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR  
 UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 11/96****SECCION SEGUNDA**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL  
 DEL JUICIO DE AMPARO 1266/93, PROMOVIDO POR EL COMITE



## ACTA NUMERO 21



PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO "URSULO GALVAN", ANTE EL JUEZ  
PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

LA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**CONTRADICCION DE TESIS 50/96**

**SECCION SEGUNDA**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LA PRIMERA Y TERCERA SALA DE  
LA ANTERIOR SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION Y POR LA  
ACTUAL SEGUNDA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA SIN MATERIA  
PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA  
SALA FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO  
POR TERMINADA LA SESION A LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y  
CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DEL PRESENTE MES.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN  
EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y  
CASTRO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO  
ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

EL PRESIDENTE.

  
MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

  
ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ.

AML/EGO/mfg.